

Plan 295 Lic. en CC. del Trabajo

Asignatura 22372 DERECHO Y DERECHO EMPRESARIAL

Grupo 1

### Presentación

Conocimientos básicos de Derecho Civil.  
 Conocimientos básicos de Derecho Administrativo.  
 Conocimientos básicos de Derecho del Trabajo y Derecho Sindical.

### Programa Básico

En la parte de esta asignatura asignada al área de Derecho Civil se comienza con el estudio de la llamada "Introducción" en la que se abordan cuestiones tan primarias y a la vez tan fundamentales para el jurista como el propio concepto de Derecho o la dicotomía entre Derecho público y privado. Se trata de forma específica el concepto de Derecho civil, dando especial importancia al movimiento codificador y al significado y valor actual del Código civil y la Constitución.

Seguidamente debe darse especial relieve a la actual distribución de competencias en materia civil entre las distintas Comunidades Autónomas. El estudio de las Fuentes del Derecho y la aplicación y eficacia de las normas son incluidas en esta asignatura, sin olvidar su carácter general y el necesario enfoque constitucional que a tales materias corresponde. Notable significado debe otorgarse a la jurisprudencia por las peculiaridades que, respecto a su valor (progresivamente creciente) en el proceso de creación del Derecho, presenta en nuestro sistema jurídico.

Se estudia igualmente el Derecho de la Persona, dando especial importancia al status de la persona física, con inclusión de la nacionalidad a pesar de su fuerte impronta publicista, lo que hace que en no pocos sistemas jurídicos su estudio se sitúe en el ámbito del Derecho constitucional. En el tratamiento de la persona jurídica se puede prescindir de cuestiones teóricas para dedicar atención a la realidad normativa concreta y, particularmente, a la relevancia que tiene la Constitución con relación a la materia, así como a las nuevas leyes que rigen la persona jurídica de tipo asociativo y fundacional tanto a nivel estatal como autonómico.

Una asignatura de este tipo incluye las oportunas referencias al Derecho Patrimonial, en el que se incluyen el Derecho de obligaciones y contratos, el tratamiento de algunos Derechos reales, y las correspondientes referencias al Derecho de Familia y Sucesiones.

TEMA 1º: El Derecho Mercantil, sus fuentes. Concepto jurídico de la empresa

TEMA 2º: El consumidor: La publicidad Registral y sus principios.

TEMA 3º: Concepto de mercado, mercado financiero y mercado de valores. Dinero, títulos-valores y Mercaderías.

TEMA 4º: El empresario, sus obligaciones, sus auxiliares y el establecimiento mercantil

TEMA 5º: Derecho de la Competencia. Protección de los signos distintivos y las invenciones. La publicidad.

TEMA 6º Las Sociedades mercantiles. Principales aspectos de su regulación y régimen jurídico. Tipología.

TEMA 7º: Títulos valores: concepto. La letra de cambio. El cheque y el pagaré.

TEMA 8º: Los contratos Mercantiles. Principales aspectos de su regulación y régimen jurídico. Tipología.

TEMA 9º: Derecho concursal.

### Objetivos

Introducir a los estudiantes de la Licenciatura:

1) en la materia del Derecho Privado con especial hincapié en el ámbito del derecho civil patrimonial, y

2) en la materia del Derecho Administrativo.

Adquirir conocimientos básicos sobre el Derecho aplicable a las Administraciones públicas, en sus aspectos más generales (su naturaleza y fundamento, sus bases constitucionales, sus principios), en cuanto se refiere a su organización (teoría general y organización concreta en España) y en lo relativo a las principales instituciones que encauzan jurídicamente su actuación (acto administrativo y reglamento) y garantizan su sumisión a la legalidad, principalmente mediante la tutela judicial contencioso-administrativa.

3) en la materia del Derecho del Trabajo y del Derecho Sindical.

## Programa de Teoría

---

### DERECHO CIVIL:

#### I. Introducción al Derecho civil

- 1.- Concepto de Derecho civil. Contenido
- 2.- El Derecho civil de las Comunidades Autónomas
- 3.- Las fuentes del Derecho civil

#### II. Derecho de la persona

- 4.- La persona en general. Capacidad jurídica y de obrar
- 5.- La persona jurídica. Asociaciones y fundaciones

#### III. Derecho patrimonial privado

- 6.- Nociones básicas de teoría general de la obligación y teoría general del contrato
- 7.- Tipología contractual
- 8.- Concepto y clases de derechos reales

### DERECHO ADMINISTRATIVO:

I. La Administración pública española en el marco constitucional; II. Derecho Administrativo y fuentes; III. La organización administrativa española; IV. El acto administrativo; V. El procedimiento administrativo; VI. El control de la actuación administrativa.

### DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO SINDICAL.

1. Las fuentes del Derecho del Trabajo.
  2. La existencia de relación laboral.
  3. Los contratos de trabajo.
  4. Las vicisitudes en la relación laboral
  5. La suspensión y la extinción del contrato de trabajo.
  6. La libertad sindical.
  7. Los representantes de los trabajadores.
  8. La negociación colectiva.
  9. El conflicto colectivo: manifestaciones y soluciones.
- 

## Programa Práctico

---

### Evaluación

---

#### DERECHO CIVIL:

La evaluación se realizará a través de un examen teórico del temario, pudiéndose valorar también la realización de un trabajo complementario sobre alguna parte del programa.

#### DERECHO ADMINISTRATIVO:

La evaluación será por medio de un examen teórico del temario al final de su impartición (enero), valorándose en el alumno la formación general, la claridad y el orden de las ideas, así como la capacidad de exposición escrita de los conocimientos sobre la materia.

#### DERECHO DEL TRABAJO:

La evaluación será por medio de un examen tipo test, más un caso práctico.

---

### Bibliografía

---

\* MORENO QUESADA y otros: "Derecho Civil Patrimonial". Editorial Comares. Granada 1998.

\* O'CALLAGHAN MUÑOZ y PEDREIRA ANDRADE: "Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial". Editorial Ceura. Madrid 1998.

\* SERRANO ALONSO: "Derecho de la Persona". Editorial La Ley. Madrid 1996.

#### DERECHO ADMINISTRATIVO:

ESCUIN PALOP, Vicente. "Elementos de Derecho Público", Tecnos, 2ª ed., 1999.

GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S. "Manual básico de Derecho Administrativo", Ed. Tecnos, 2003.

MARTÍN MATEO, Ramón. "Manual de Derecho Administrativo", Ed. Aranzadi, 22ª ed., 2003.

MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, José Luis. "Introducción al Derecho Administrativo", Tecnos, 1986.

---

---

DERECHO DEL TRABAJO:

SALA FRANCO, TOMÁS: "Derecho del Trabajo" y "Derecho Sindical", Ed. Tirant lo Blanch, últimas ediciones.

---

### Presentación

Conocimientos básicos de Derecho Civil y Derecho Civil Patrimonial.  
Conocimientos básicos de Derecho Administrativo.  
Conocimientos básicos de Derecho del Trabajo y Derecho Sindical.

### Programa Básico

En la parte de esta asignatura asignada al área de Derecho Civil se comienza con el estudio de la llamada "Introducción" en la que se abordan cuestiones tan primarias y a la vez tan fundamentales para el jurista como el propio concepto de Derecho o la dicotomía entre Derecho público y privado. Se trata de forma específica el concepto de Derecho civil, dando especial importancia al movimiento codificador y al significado y valor actual del Código civil y la Constitución.

Seguidamente debe darse especial relieve a la actual distribución de competencias en materia civil entre las distintas Comunidades Autónomas. El estudio de las Fuentes del Derecho y la aplicación y eficacia de las normas son incluidas en esta asignatura, sin olvidar su carácter general y el necesario enfoque constitucional que a tales materias corresponde. Notable significado debe otorgarse a la jurisprudencia por las peculiaridades que, respecto a su valor (progresivamente creciente) en el proceso de creación del Derecho, presenta en nuestro sistema jurídico.

Se estudia igualmente el Derecho de la Persona, dando especial importancia al status de la persona física, con inclusión de la nacionalidad a pesar de su fuerte impronta publicista, lo que hace que en no pocos sistemas jurídicos su estudio se sitúe en el ámbito del Derecho constitucional. En el tratamiento de la persona jurídica se puede prescindir de cuestiones teóricas para dedicar atención a la realidad normativa concreta y, particularmente, a la relevancia que tiene la Constitución con relación a la materia, así como a las nuevas leyes que rigen la persona jurídica de tipo asociativo y fundacional tanto a nivel estatal como autonómico.

Una asignatura de este tipo incluye las oportunas referencias al Derecho Patrimonial, en el que se incluyen el Derecho de obligaciones y contratos, el tratamiento de algunos Derechos reales, y las correspondientes referencias al Derecho de Familia y Sucesiones.

TEMA 1º: El Derecho Mercantil, sus fuentes. Concepto jurídico de la empresa

TEMA 2º: El consumidor: La publicidad Registral y sus principios.

TEMA 3º: Concepto de mercado, mercado financiero y mercado de valores. Dinero, títulos-valores y Mercaderías.

TEMA 4º: El empresario, sus obligaciones, sus auxiliares y el establecimiento mercantil

TEMA 5º: Derecho de la Competencia. Protección de los signos distintivos y las invenciones. La publicidad.

TEMA 6º Las Sociedades mercantiles. Principales aspectos de su regulación y régimen jurídico. Tipología.

TEMA 7º: Títulos valores: concepto. La letra de cambio. El cheque y el pagaré.

TEMA 8º: Los contratos Mercantiles. Principales aspectos de su regulación y régimen jurídico. Tipología.

TEMA 9º: Derecho concursal.

### Objetivos

Introducir a los estudiantes de la Licenciatura:

1) en la materia del Derecho Privado con especial hincapié en el ámbito del derecho civil patrimonial, y

2) en la materia del Derecho Administrativo.

Adquirir conocimientos básicos sobre el Derecho aplicable a las Administraciones públicas, en sus aspectos más generales (su naturaleza y fundamento, sus bases constitucionales, sus principios), en cuanto se refiere a su organización (teoría general y organización concreta en España) y en lo relativo a las principales instituciones que encauzan jurídicamente su actuación (acto administrativo y reglamento) y garantizan su sumisión a la legalidad, principalmente mediante la tutela judicial contencioso-administrativa.

3) en la materia del Derecho del Trabajo y del Derecho Sindical.

### Programa de Teoría

1. Introducción y Parte General.

2. Derecho de la persona.

3.Derecho Patrimonial.

4.Derecho de Familia.

## DERECHO ADMINISTRATIVO

- I. La Administración pública española en el marco constitucional
- II. Derecho Administrativo y fuentes
- III. La organización administrativa española
- IV. El acto administrativo
- V. El procedimiento administrativo
- VI. El control de la actuación administrativa.

## DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO SINDICAL.

1. Las fuentes del Derecho del Trabajo.
2. La existencia de relación laboral.
3. Los contratos de trabajo.
4. Las vicisitudes en la relación laboral
5. La suspensión y la extinción del contrato de trabajo.
6. La libertad sindical.
7. Los representantes de los trabajadores.
8. La negociación colectiva.
9. El conflicto colectivo: manifestaciones y soluciones.

## Programa Práctico

## Evaluación

### DERECHO PRIVADO:

El contenido de la asignatura está dividido en dos partes con sus respectivos sistemas de evaluación:

a) Parte Práctica: consistirá en la resolución de un caso práctico, al que se sumarán las notas obtenidas en los casos prácticos realizados a lo largo del cuatrimestre.

b) Parte Teórica: consistirá en dos exámenes, uno de los primeros siete temas y otro del resto del programa.

Los exámenes serán por escrito y constarán de 15 preguntas tipo test y 1 a desarrollar.

### DERECHO ADMINISTRATIVO:

La evaluación será por medio de un examen teórico del temario al final de su impartición (enero), valorándose en el alumno la formación general, la claridad y el orden de las ideas, así como la capacidad de exposición escrita de los conocimientos sobre la materia.

### DERECHO DEL TRABAJO:

La evaluación será por medio de un examen tipo test, más un caso práctico.

## Bibliografía

\* MORENO QUESADA y otros: ?Derecho Civil Patrimonial?. Editorial Comares. Granada 1998.

\* O?CALLAGHAN MUÑOZ y PEDREIRA ANDRADE: ?Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial?. Editorial Ceura. Madrid 1998.

\* SERRANO ALONSO: ?Derecho de la Persona?. Editorial La Ley. Madrid 1996.

### DERECHO ADMINISTRATIVO:

ESCUIN PALOP, Vicente. "Elementos de Derecho Público", Tecnos, 2ª ed., 1999.

GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S. "Manual básico de Derecho Administrativo", Ed. Tecnos, 2003.

MARTÍN MATEO, Ramón. "Manual de Derecho Administrativo", Ed. Aranzadi, 22ª ed., 2003.

MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, José Luis. "Introducción al Derecho Administrativo", Tecnos, 1986.

---

DERECHO DEL TRABAJO:

SALA FRANCO, TOMÁS: "Derecho del Trabajo" y "Derecho Sindical", Ed. Tirant lo Blanch, últimas ediciones.

---